



LPN Nº 05/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL-ID Nº 301.518.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 215/2016 – CATETERES & AFINES S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirosi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1311 de fecha 05 de Diciembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma firma **CATETERES & AFINES S.A.**, RUC Nº **80030030-0**, domiciliada en Carmen Soler 3894 esq. Radio Operadores del Chaco, de la ciudad Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Patricia Noemi Fontenla Meletti**, con Cédula de Identidad Nº 1.909.704, según Poder Especial Esc. Nº 32, otorgado por la Escribana Carolina Peña de Articanaba. Reg. Nº 686, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 3786 de fecha 10 de Noviembre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la Adenda del Contrato Abierto Nº 215/2016, suscripto con la firma CATETERES & AFINES S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016; "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL.

Que la firma CATETERES & AFINES S.A., ha manifestado su conformidad a la modificación del Plazo de Entrega.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 576 de fecha 05 de Diciembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma, considera Procedente lo solicitado.

Que por Resolución DGOC Nº 1311 de fecha 05 de Diciembre de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato Abierto Nº 215/2016, con la firma CATETERES & AFINES S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016, "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2018.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo de extensión.

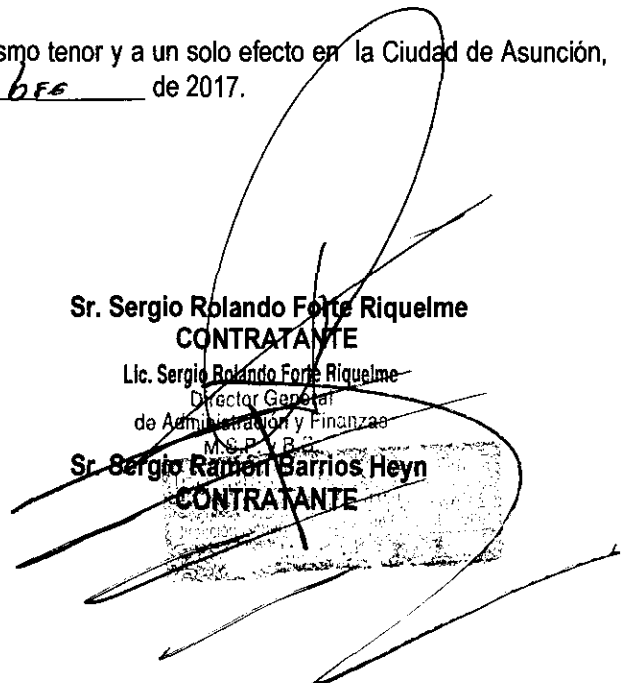
3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2017.



Sra. Patricia Noemi Fontenla Meletti
CONTRATISTA

Patricia Fontenla Meletti
REPRESENTANTE LEGAL
CATETERES & AFINES S.A



Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P.B.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE